

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES E INSPECCIONES (REMTyS)

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
<b>Cambio de domicilio</b> de establecimiento comercial, industrial y/o de servicio de mediano y alto riesgo.					
DESCRIPCIÓN:					
Las personas físicas o jurídicas colectivas al ejercer sus actividades comerciales o de prestación de servicios en domicilio diferente al que tienen autorizado en su licencia de funcionamiento, deberán presentar su nueva ubicación para actualizar los padrones administrativo y fiscal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 8, 9 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento para cambio de domicilio			VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Dirección web	atlacomulco.edomexgob.mx/sis/aperturaempresas/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el establecimiento comercial o industrial haya cambiado de ubicación				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<b>En caso de que el trámite se realice de forma presencial</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.  -Los requisitos que se solicitan se destinan al expediente del Titular del establecimiento, el cual obrará en el archivo de la dependencia.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato Único de gestión empresarial (proporcionado por la Coordinación de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones y publicado en la página electrónica del Ayuntamiento)</li> <li>Licencia original anterior.</li> <li>Croquis de ubicación.</li> </ul>	Sí (1)	Sí (1)			
	Sí (1) Sí (1)	No No			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
<b>En caso de que el trámite se realice de forma presencial</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.  -Los requisitos que se solicitan se destinan al expediente del Titular del establecimiento, el cual obrará en el archivo de la dependencia.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato Único de gestión empresarial (proporcionado por la Coordinación de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones y publicado en la página electrónica del Ayuntamiento)</li> <li>Licencia original anterior.</li> <li>Croquis de ubicación.</li> </ul>	Sí (1)	Sí (1)			
	Sí (1) Sí (1)	No No			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<b>En caso de que el trámite se realice de forma presencial</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.  -Los requisitos que se solicitan se destinan al expediente del Titular del establecimiento, el cual obrará en el archivo de la dependencia.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato Único de gestión empresarial (proporcionado por la Coordinación de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones y publicado en la página electrónica del Ayuntamiento)</li> <li>Licencia original anterior.</li> <li>Croquis de ubicación.</li> </ul>	Sí (1)	Sí (1)			
	Sí (1) Sí (1)	No No			
<b>OTROS</b>					
No aplica		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	No aplica	
		No	No		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
VIGENCIA:	Año calendario				
COSTO:	El costo lo determina la Tesorería Municipal de acuerdo con los metros cuadrados.				



<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>		Impuestos y Derechos contemplados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas de la Tesorería Municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>	Previa emisión de la Licencia de Funcionamiento, la Coordinación de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones ejecuta una visita de inspección en la nueva ubicación del establecimiento para verificar que reúna con todas las medidas de seguridad e higiene en materia de protección civil.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Fomento Económico y Desarrollo Rural					Coordinación de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	M.A.N. Carlos Ernesto Tovar Alcántara							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú Sur				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	Isidro Fabela			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50454	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes					
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
01 712	122-59-01		No aplica	No aplica	sare@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	No aplica							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica					
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica							
<b>OTROS</b>								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Puedo operar con la licencia que tenía anteriormente?</b>							
<b>RESPUESTA:</b>	No, esa licencia se sustituirá con la nueva ubicación del domicilio							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>Ya renové mi licencia de funcionamiento, ¿tendrá costo el cambio de domicilio?</b>							
<b>RESPUESTA:</b>	Lo determinará la Tesorería Municipal							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿Puedo terminar el año con la licencia que tengo actualmente y para el próximo realizar el cambio?</b>							
<b>RESPUESTA:</b>	No, deberá promover el cambio de domicilio de su establecimiento							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								
Renovación de licencia de funcionamiento de establecimiento comercial, industrial y/o de servicio								

<b>ELABORÓ:</b>  C. Edgar González Moreno Coordinador de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones	<b>VISTO BUENO:</b>  M.A.N. Carlos Ernesto Tovar Alcántara Director de Fomento Económico y Desarrollo Rural	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  26/Septiembre/2017.
--	--	---